

# GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN PERÚ, PERIODO 2018 – 2022

## PUBLIC SPENDING ON DEFENSE AND NATIONAL SECURITY IN PERU, PERIOD 2018 – 2022

PP. 68-76

**César F. Castro Mucha**

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado

[09906624@caen.edu.pe](mailto:09906624@caen.edu.pe)

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0001-5077-3680>

Ingeniero Civil por la Universidad Peruana de Los Andes, con estudios de Ingeniería Económica en la Universidad Nacional de Ingeniería. Es Especialista en gestión de proyectos de inversión con experiencia en diversas entidades públicas como el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Defensa, Gobierno Regional de Lima y diversos gobiernos locales. Asimismo, ha cursado la XIV Maestría en Administración y Gestión Pública del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado.

Recibido: 10 Jul 23

Aceptado: 20 Dic 23

Publicado: 31 Dic 23

### Resumen

El gasto público en Seguridad y Defensa Nacional no solo se refiere al gasto militar, también comprende la ejecución de actividades y proyectos que coadyuven a la protección de los activos e intereses nacionales, el estado de derecho, la gobernabilidad, la paz social y los derechos humanos de la población residente en el país. Sin embargo, actualmente en el Perú el gasto militar es el principal componente del presupuesto asignado para la Seguridad y Defensa Nacional, debido en cierta medida a que la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional aprobada el año 2021 aún no se implementa integralmente.

**Palabras Claves:** Sistema de Defensa Nacional, gasto público, clasificador funcional del sector público, fuente y rubro de financiamiento.

### Abstract

The public spending on defense and national security not only refers to military spending, it also includes the execution of activities and projects that contribute to the protection of national assets and interests, the rule of law, governance, social peace, and human rights. of the population residing in the country. However, currently in Peru, military spending is the main component of the budget allocated for defense and national security, due to some extent to the fact that the National Multisectoral Security and National Defense Policy approved in 2021 has not yet been fully implemented.

**Keywords:** National Defense System, public spending, functional classifier of the public sector, source and category of financing

El presente artículo tiene por objetivo analizar la ejecución presupuestal realizado en los últimos cinco años por las entidades públicas en materia de Seguridad y Defensa Nacional, en concordancia con el marco normativo del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), el cual no se limita solo a normar las actividades de las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial del país, sino, además regula todas las actividades que coadyuvan a la protección de los activos e intereses nacionales, el estado de derecho, la gobernabilidad, la paz social y los derechos humanos de la población residente en el territorio nacional.

En ese sentido, se ha explorado la data del periodo 2018 – 2022 correspondiente a la ejecución presupuestal de la función Defensa y Seguridad Nacional registrada en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de determinar en qué actividades y dónde se gasta el presupuesto asignado, además de cómo se financia dicho presupuesto.

Cabe señalar que, de acuerdo al Clasificador Funcional del Sector Público, la función: Defensa y Seguridad Nacional es una de las 25 funciones que determinan las principales áreas de acción que desarrolla el estado, las cuales pueden vincular a uno o varios sectores. En este caso, la función: Defensa y Seguridad Nacional actualmente solo involucra al Sector Defensa y a la Presidencia del Consejo de Ministros, debido en cierta medida a que la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional aprobada el año 2021, aún no se implementa integralmente. Por tanto, en el presente artículo solo se analiza el presupuesto de las acciones que realizan los diferentes órganos pertenecientes a los referidos sectores responsables de garantizar

la independencia, soberanía e integridad territorial, además de las acciones de coordinación, conducción y supervisión de la Política de Seguridad Nacional.

### Antecedentes

El Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), según el Decreto Legislativo N° 1129 del 06 de diciembre del 2012, es el conjunto interrelacionado de principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos y elementos del Estado, cuya finalidad es garantizar la seguridad de la Nación, así como la plena vigencia de los derechos fundamentales, el bienestar de la población y la consolidación del Estado democrático de derecho; lo que contribuye a la paz, el desarrollo integral y la justicia social.

El SIDENA es presidido por el Presidente de la República y está compuesto por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA), la Dirección Nacional de Inteligencia y los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Locales.

La Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA) fue creada mediante Decreto Legislativo N° 1131, el 7 de diciembre del 2012, asumiendo la responsabilidad de la gestión del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), constituyéndose como unidad ejecutora de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Sin embargo, el 16 de agosto del 2016 mediante Decreto Supremo N° 061-2016-PCM la SEDENA pasa a formar parte del Ministerio de Defensa, donde la Dirección General de Política y Estrategia asume las funciones de la SEDENA, posteriormente se crea la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA) que depende directamente del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa.

El Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), ente rector del SIDENA, aprobó mediante Decreto Supremo N° 005-2021-DE de 25 julio del 2021, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), el cual busca el funcionamiento articulado de los órganos de ejecución del SIDENA. El PNMSDN 2030 contempla tres (03) objetivos prioritarios, catorce (14) lineamientos y catorce (14) servicios, que definen la orientación política-estratégica del esfuerzo integral del Estado para hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos a la Seguridad Nacional.

El Informe de Evaluación de Resultados 2021 de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), elaborado por la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA), concluye que solamente tres (03) de los catorce (14) servicios que debe proveer la PNMSDN 2030 han sido implementados en el año 2021. Este proceso técnico actualmente está a cargo de un Grupo de Trabajo Multisectorial bajo la coordinación del MINDEF con la finalidad de determinar las acciones necesarias que permitan concretar los todos los servicios considerados en la PNMSDN 2030. Sin embargo, las coordinaciones del Grupo de Trabajo Multisectorial podrían dilatarse más de lo previsto, puesto el Congreso de la República mediante Ley N° 31702 del 9 de marzo del 2023, acordó la adscripción de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA) a la Presidencia del Consejo de Ministros.

### **Situación problemática**

El Artículo 6° del Decreto Supremo N° 005-2021-DE establece que la implementación de la PNMSDN 2030 se financia con cargo al presupuesto institucional de cada entidad involucrada sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. Al respecto, el Informe de Evaluación de Resultados 2021 de la PNMSDN 2030, elaborado por la UGESIDENA, concluye que la asignación presupuestal es uno de los factores que limita la mejor ejecución de los servicios que debe proveer la PNMSDN 2030.

Esta situación limita el funcionamiento articulado de los órganos de ejecución del SIDENA a nivel nacional, razón por la cual, el presupuesto público que se asigna a la Función 04: Defensa y Seguridad Nacional del Clasificador Funcional del Sector Público del Sistema Nacional de Presupuesto, solo involucra al Sector Defensa y a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El gasto público en Seguridad y Defensa Nacional no solo se refiere al gasto militar, también comprende la ejecución de actividades y proyectos que coadyuven a la protección de los activos e intereses nacionales, el estado de derecho, la gobernabilidad, la paz social y los derechos humanos de la población residente en el país. Sin embargo, actualmente en el Perú el gasto militar es el principal componente del presupuesto asignado para la Seguridad y Defensa Nacional, debido en cierta medida a que la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional aprobada el año 2021, aún no se implementa integralmente.

Por tanto, analizaremos la ejecución presupuestal correspondiente a la función: Seguridad y Defensa Nacional en los últimos cinco años (periodo 2018 – 2022), registrada en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de determinar en qué actividades y dónde se gasta el presupuesto asignado, además de cómo se financia dicho presupuesto.

### Análisis

#### Presupuesto asignado a la Seguridad y Defensa Nacional

En el periodo 2018 – 2022 el presupuesto asignado y ejecutado en la función: Defensa y Seguridad Nacional representa en promedio el 3% del presupuesto total de la Republica. Esta proporción ha sido constante prácticamente en todo el referido periodo.

**Tabla 1**

*Presupuesto asignado a la Seguridad y Defensa Nacional*

	2018	2019	2020	2021	2022
PRESUPUESTO TOTAL DE LA REPUBLICA	159,431,967,768	161,144,514,655	182,568,833,209	198,888,507,105	209,432,168,060
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	5,392,964,508	5,504,428,947	5,839,578,329	5,424,451,249	5,669,708,279
% RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL	3.4%	3.4%	3.2%	2.7%	2.7%

Nota. Del Portal de Transparencia Económica - MEF

#### Acciones ejecutadas en materia de Seguridad y Defensa Nacional

El mejoramiento de las capacidades militares para la defensa y el desarrollo nacional es la principal acción que se ejecuta en materia de Seguridad y Defensa Nacional, representando el 88% promedio en el periodo 2018 – 2022. En segundo lugar, se encuentra las acciones de gestión, supervisión y asesoramiento, luego la lucha contra el terrorismo y las acciones de inteligencia y contrainteligencia. Muy rezagados, en cuanto a ejecución presupuestal, están las acciones de reducción del tráfico ilícito de drogas y de la minería ilegal. Cabe resaltar que el año 2020 se realizó un fuerte gasto en acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus. Esta situación evidencia la suma importancia que se le brinda al gasto militar, en desmedro de las otras acciones que también contribuyen al desarrollo nacional.

**Tabla 2**
*Acciones ejecutadas en materia de Seguridad y Defensa Nacional*

Categoría Presupuestal	2018	2019	2020	2021	2022
REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	0	1,649,849	1,594,878	0	0
LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	202,346,705	222,928,435	179,679,921	179,941,204	170,671,269
ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8,295,273	2,474,984	1,707,318	1,723,525	1,550,289
REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	0	0	0	5,486,455	0
CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	4,742,248,879	4,898,584,177	4,859,109,818	4,889,734,911	5,101,805,422
DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	2,022,049	2,552,313	2,500,831	944,595	1,299,445
INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	66,634,933	68,772,389	62,083,619	63,827,024	67,313,709
PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	0	331,621,834	12,364,474	9,823,991
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	0	0	31,691,345	245,700	0
GASTOS DE GESTION, SUPERVISION Y ASESORAMIENTO	320,726,482	244,096,927	273,920,903	227,561,132	289,214,947
OTRAS ACCIONES NO CLASIFICADAS	50,690,187	63,369,873	95,667,861	42,622,227	28,029,206
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>5,392,964,508</b>	<b>5,504,428,947</b>	<b>5,839,578,329</b>	<b>5,424,451,249</b>	<b>5,669,708,279</b>

Nota. Del Portal de Transparencia Económica - MEF

### Composición del gasto en Seguridad y Defensa Nacional

Para la implementación de las acciones en materia de Seguridad y Defensa Nacional presentadas en el ítem anterior, en el periodo 2018 – 2022 principalmente se ha ejecutado gasto corriente, siendo el gasto de capital solo de 8.7% promedio. Esta situación evidencia el nivel bajo de inversión en materia de Seguridad y Defensa Nacional.

**Tabla 3:**
*Composición del gasto en Seguridad y Defensa Nacional*

Genérica	2018	2019	2020	2021	2022
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>5,392,964,508</b>	<b>5,504,428,947</b>	<b>5,839,578,329</b>	<b>5,424,451,249</b>	<b>5,669,708,279</b>
GASTO CORRIENTE	4,990,555,728	4,967,301,939	5,287,725,974	5,011,467,889	5,165,766,650
% GASTO CORRIENTE RESPECTO AL TOTAL	92.5%	90.2%	90.5%	92.4%	91.1%
GASTO DE CAPITAL	402,408,781	537,127,007	551,852,356	412,983,360	503,941,630
% GASTO DE CAPITAL RESPECTO AL TOTAL	7.5%	9.8%	9.5%	7.6%	8.9%

Nota. Del Portal de Transparencia Económica - MEF

### Sectores involucrados en la Seguridad y Defensa Nacional

La función: Defensa y Seguridad Nacional actualmente solo involucra al Sector Defensa y a la Presidencia del Consejo de Ministros, debido en cierta medida a que la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional aprobada el año 2021, aún no se implementa integralmente.

El Sector Defensa, por su naturaleza, es el principal involucrado en la función Defensa y Seguridad Nacional, por lo que prácticamente todas las acciones de esta función son ejecutadas por el referido sector; mientras que la Presidencia del Consejo de Ministros participa en la función en referencia con la ejecución de acciones de inteligencia y contrainteligencia.

Actualmente, con la información disponible en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, no es posible determinar el gasto que otros sectores realizan en materia de Seguridad y Defensa Nacional.

**Tabla 4**  
*Sectores involucrados en la Seguridad y Defensa Nacional*

Sector	2018	2019	2020	2021	2022
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>5,392,964,508</b>	<b>5,504,428,947</b>	<b>5,839,578,329</b>	<b>5,424,451,249</b>	<b>5,669,708,279</b>
01: PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	66,634,933	68,772,389	62,083,619	63,827,024	67,313,709
% GASTO PCM RESPECTO AL TOTAL	1.2%	1.2%	1.1%	1.2%	1.2%
26: DEFENSA	5,326,329,575	5,435,656,558	5,777,494,710	5,360,624,225	5,602,394,570
% GASTO DEFENSA RESPECTO AL TOTAL	98.8%	98.8%	98.9%	98.8%	98.8%

Nota. Del Portal de Transparencia Económica - MEF

### Gasto en la Seguridad y Defensa Nacional según departamentos

El gasto en materia de Seguridad y Defensa Nacional que realizan los sectores involucrados presentados en el ítem anterior, se distribuye por departamentos según se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 5**  
*Gasto en la Seguridad y Defensa Nacional según departamentos*

Departamento	2018	2019	2020	2021	2022
01: AMAZONAS	29,088,192	29,191,664	29,694,042	29,899,600	25,357,365
02: ANCASH	6,433,933	5,332,275	5,436,721	4,949,939	4,603,987
03: APURIMAC	5,777,432	5,317,849	5,368,664	5,592,008	5,544,918
04: AREQUIPA	120,121,571	117,325,625	114,217,484	130,076,246	134,666,332
05: AYACUCHO	38,961,349	44,221,029	51,009,906	134,315,462	132,858,221
06: CAJAMARCA	9,874,015	8,373,644	8,417,612	8,452,744	7,327,833
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1,741,522,265	1,827,998,659	1,867,460,329	1,784,239,979	1,842,586,128
08: CUSCO	311,749,963	332,199,791	283,405,578	206,683,211	188,736,537
09: HUANCVELICA	6,098,381	4,931,965	4,983,645	3,787,793	4,239,936
10: HUANUCO	7,643,759	6,790,695	6,903,007	6,792,077	6,454,826
11: ICA	14,725,777	19,304,046	24,466,345	13,867,894	13,959,799
12: JUNIN	74,822,220	73,168,833	70,341,105	73,108,287	65,491,027
13: LA LIBERTAD	22,179,865	21,946,959	25,027,471	26,666,632	18,238,248
14: LAMBAYEQUE	44,475,023	44,133,471	45,831,347	47,741,167	45,250,290
15: LIMA	2,359,668,818	2,339,178,831	2,668,582,437	2,288,409,595	2,523,714,457
16: LORETO	153,324,433	165,206,237	173,501,794	180,860,626	182,130,380
17: MADRE DE DIOS	5,014,992	6,175,473	7,875,240	19,200,580	16,054,108
18: MOQUEGUA	27,572,986	26,988,620	27,617,311	31,269,524	28,202,484
19: PASCO	568,129	661,534	718,254	897,888	926,958
20: PIURA	127,089,326	143,503,657	129,576,026	136,689,827	151,047,941
21: PUNO	49,583,096	45,753,386	48,523,202	47,566,718	43,961,736
22: SAN MARTIN	20,805,526	21,791,797	24,411,739	21,945,503	17,242,514
23: TACNA	85,980,438	80,021,729	81,219,008	82,869,175	79,529,685

24: TUMBES	35,348,420	37,276,595	40,473,108	43,592,854	38,841,792
25: UCAYALI	72,488,102	74,370,604	71,724,772	71,390,709	71,100,547
98: EXTERIOR	22,046,497	23,263,978	22,792,183	23,585,210	21,640,230
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>5,392,964,508</b>	<b>5,504,428,947</b>	<b>5,839,578,329</b>	<b>5,424,451,249</b>	<b>5,669,708,279</b>

Nota. Del Portal de Transparencia Económica - MEF

Según la tabla anterior, el mayor gasto en materia de Seguridad y Defensa Nacional se realiza en el Departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, seguido de los departamentos de Cusco, Loreto, Arequipa y Piura. Los departamentos donde menos se gasta en materia de Seguridad y Defensa Nacional son Pasco y Huancavelica.

### Financiamiento de recursos para la Seguridad y Defensa Nacional

Los recursos asignados para la Seguridad y Defensa Nacional son financiados principalmente por la fuente: Recursos Ordinarios que comprende, respecto al presupuesto total, el 89% promedio en el periodo 2018 – 2022.

**Tabla 6**

*Financiamiento de recursos para la Seguridad y Defensa Nacional*

Rubro	2018	2019	2020	2021	2022
RECURSOS ORDINARIOS	4,867,528,361	5,043,392,982	5,063,714,463	4,864,069,007	4,960,623,393
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	230,698,288	274,736,842	310,774,598	237,262,654	372,683,793
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,537,742	62,479,943	42,590,005	53,702,522	175,569,860
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	118,333,172	119,539,958	225,307,645	192,004,283	109,482,358
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	145,866,945	4,279,222	197,191,618	77,412,782	51,348,875
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>5,392,964,508</b>	<b>5,504,428,947</b>	<b>5,839,578,329</b>	<b>5,424,451,249</b>	<b>5,669,708,279</b>

Nota. Del Portal de Transparencia Económica - MEF

### Conclusiones

El presupuesto asignado y ejecutado en la función: Defensa y Seguridad Nacional representa en promedio el 3% del presupuesto total de la Republica.

El gasto militar es el principal componente con el 88% del presupuesto total asignado para la Seguridad y Defensa Nacional.

Las inversiones (gasto de capital) solo representan el 8.7% del presupuesto total asignado para la Seguridad y Defensa Nacional.

La principal fuente de financiamiento de recursos para la Seguridad y Defensa Nacional es el Rubro: Recursos Ordinarios, que comprende el 89% del presupuesto asignado.

La función: Defensa y Seguridad Nacional actualmente solo involucra al Sector Defensa y a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Con la información disponible en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, no es posible determinar el gasto que otros sectores realizan en materia de Seguridad y Defensa Nacional.



### Recomendaciones

Diseñar programas presupuestales enmarcados en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, que integre a las entidades involucradas en el Sistema de Defensa Nacional.

Asignar oportunamente el presupuesto necesario para implementar eficientemente la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.

### Referencias

Ministerio de Defensa. Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa. Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional. (Mayo 2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. Resumen Ejecutivo*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf>

Ministerio de Defensa. Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa. Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional. (Mayo 2022). *Informe de Evaluación de Resultados 2021 de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.*

[https://www.mindef.gob.pe/informacion/transparencia/Inf\\_eval\\_2021\\_politica\\_nacional\\_2030.pdf](https://www.mindef.gob.pe/informacion/transparencia/Inf_eval_2021_politica_nacional_2030.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Portal de Transparencia Económica.*

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>